



Armenia, 01 de julio de 2016

Boletín de Prensa 130

Agenda 01 de julio de 2016

Evento: Solemne tedeum Cincuentenario del Quindío

Lugar: Catedral La Inmaculada Concepción

Hora: 10:00 a.m.

Evento: Entrega Medalla Orden Cincuentenario a Exgobernadores del Quindío

Lugar: Salón Bolívar Centro Administrativo Departamental

Hora: Una vez terminado el tedeum

Evento: Encuentro Regional de Bandas Sinfónicas

Lugar: Plaza de Bolívar

Hora: 3:00 p.m.

Evento: Encuentro de ganadores quindianos de festivales de música

Lugar: Plaza de Bolívar

Hora: 7:00 p.m.

Agenda 02 de julio de 2016

Evento: Solemne tedeum 130 años Génova

Lugar: Iglesia San José - Génova

Hora: 10:00 a.m.

Evento: Posesión de Juntas de Acción Comunal del departamento

Lugar: Sede campestre de la Universidad La Gran Colombia - vía a La Tebaida

Hora: 9:30 a.m.

Evento: Encuentro Regional de Danzas Folclóricas

Lugar: Plaza de Bolívar Armenia

Hora: 3:00 p.m.



Todo está listo para celebrar el Cincuentenario del Quindío

Todo está listo para que los habitantes del departamento, protagonistas de esta historia, celebremos hoy el Cincuentenario del Quindío.

Con la bandera ondeando en el Centro Administrativo Departamental, en locales comerciales, ventanas, balcones y vehículos, los quindianos nos vestiremos de gala para conmemorar estos primeros 50 años de vida administrativa de un territorio del que nos sentimos orgullosos de pertenecer y representar.

Juntos hemos construido esta historia que hace 5 décadas iniciaron personas pujantes, llenas de valor y de esperanza. Para conmemorarlo, a las 10:00 a.m. el Obispo de Armenia, Monseñor Pablo Emiro Salas Anteliz, presidirá en la catedral La Inmaculada Concepción un solemne tedeum. Seguidamente, los exgobernadores del Quindío recibirán la 'Orden Cincuentenario' y en la tarde será el Encuentro Regional de Bandas Sinfónicas.

El gobierno del Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, que por encargo representa Cielo López Gutiérrez, invita a toda la ciudadanía a salir de sus casas y llenar la plaza de Bolívar, donde hoy se concentrará la celebración cultural de este Cincuentenario.



Nueva estampilla en tributo al Cincuentenario del Quindío



Con el logo de QuindíoSíparati fue diseñada la nueva estampilla que se adhiere a las botellas de licor que se comercializan en el Quindío y que enmarca la legalidad de estas bebidas. La imagen del adhesivo que va en la tapa de las botellas hace parte de la conmemoración del Cincuentenario y de la imagen renovadora que el gobierno departamental busca ofrecerle a los quindianos.

La secretaria de Hacienda del Quindío, Luz Elena Mejía Cardona, explicó que la estampilla se caracteriza por los altos requerimientos de protección para que sea difícil copiarla o falsificarla: *“Nos informan que es una estampilla que hasta ahora no ha sido falsificada, donde a través de un medidor se puede establecer que no es licor de contrabando. Por ahora mientras las empresas terminan con el inventario seguimos trabajando con la estampilla anterior, pero creemos que muy pronto esta, la nueva estampilla de QuindíoSíparati, es la que vamos a ver en todos los supermercados y puntos autorizados”*.

Se inauguró ‘Quindío Sí Crea’, exposición colectiva que inicia la celebración del Cincuentenario



La Secretaría de Cultura del Quindío fue el despacho encargado de dar inicio a las actividades que celebran 50 años de creación del departamento con la muestra artística ‘Quindío Sí Crea, exhibición que fue inaugurada por la Gobernadora (e) Cielo López Gutiérrez, quien agradeció a los artistas quindianos por enaltecer el arte de nuestro departamento a través de la composición, la sensibilidad y el profundo mensaje de cada una de sus obras.

“Para el gobierno departamental es un orgullo iniciar oficialmente la celebración de los cincuenta años del Quindío con esta exposición de artistas quindianos, que abre esta noche sus puertas para rendir homenaje a nuestro departamento. Esta muestra evidencia el potencial artístico que posee el Quindío con el arte como canal de expresión, como un espejo donde se ven reflejadas las formas de la identidad a través de la armonía, los colores y los trazos”, expresó la Gobernadora (e).

Esculturas, dibujos, instalaciones audiovisuales, pinturas en diversas técnicas, fotografías, entre otras formas de arte componen esta exposición que dignifica y exalta las artes plásticas quindianas, y la importancia para el crecimiento cultural y social del departamento durante estos cincuenta años.

El secretario de Cultura, James González Mata, señaló que la orientación que se le da a actividades artísticas como estas, parte de los deseos del Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, Gobernador del Quindío, que es una persona comprometida para y por el arte: *“Luego de una gran participación en la convocatoria, esta exposición se convierte en un gran logro para la Secretaría; serán dos meses en los que el público*

tendrá la oportunidad de conocer el homenaje que rinden los artistas quindianos a nuestro departamento”, expresó.

La exposición colectiva de artistas quindianos reúne más de 32 obras de diversos formatos que fueron elegidos y valorados por la artista plástica Laura Hernández, curadora de esta exposición que estará abierta al público durante dos meses en la sala Roberto Henao Buriticá, ubicada en el subnivel 1 de la Gobernación del Quindío.



Comité de Justicia Transicional aprobó el Plan de Acción Territorial con enfoque a víctimas



Durante el Comité de Justicia Transicional, liderado por la Gobernadora encargada del Quindío, Cielo López Gutiérrez, fue aprobado el Plan de Acción Territorial, PAT, enfocado a la prevención, protección, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas de conflicto armado, pero quedó condicionada a la expedición del acto administrativo del Plan de Desarrollo 2016-2019, 'En Defensa del Bien Común', que no ha sido sancionado por el Gobernador, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá.



El PAT incluye programas y subprogramas que contiene la carta de navegación del Quindío para este cuatrienio. De acuerdo a esto, la Gobernadora encargada, Cielo López Gutiérrez, manifestó: *“En la próxima sesión que será en agosto, se analizará el Plan de Acción Territorial, si es necesario hacer ajustes, y se ratificará la aprobación del Plan de Desarrollo esperando ya tener acto administrativo que haya nacido a la vida jurídica en el Quindío”*.



Este Plan de Acción busca coordinar de manera eficiente y efectiva los recursos económicos, sociales y logísticos, así como los esfuerzos del gobierno departamental, los municipios y los diferentes sectores sociales para dar cumplimiento a la función esencial del Estado Social de Derecho a las víctimas del conflicto armado.



Este comité, conformado por la Gobernadora encargada con los secretarios del Interior, Educación, Planeación, Familia y Salud, junto a los delegados del Ejército y Policía Nacional, SENA y con la participación de la Mesa de Participación y la Unidad Departamental de Víctimas, se volverá a reunir el próximo 1 de agosto, con el propósito de continuar los procesos correspondientes a la implementación del PAT en el Quindío.



Plazo de 30 días para adecuar ambulancias

Secretaría de Salud pone en cintura a los servicios de ambulancia del Quindío



30 días de plazo dio la Secretaría de Salud del Quindío para que los servicios de ambulancia que operan en el departamento se habiliten ante esta entidad para prestar

Atención Prehospitalaria, APH, teniendo en cuenta que según el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud, REPS, en el Quindío solo dos prestadores privados están habilitados para la Atención Prehospitalaria APH, que son La Cruz Roja y Servicios de Emergencias Regional S.A.



Según la resolución 2003 de 2014, que regula este servicio, también las compañías de seguros deberán exigir la habilitación para la APH, para el pago de los traslados primarios de sus asegurados. Es por esto que la Secretaría de Salud puso al tanto a las clínicas, hospitales, empresas de SOAT y a los prestadores de transporte asistencial, sobre las acciones de vigilancia y control que se van a realizar en un mes y sobre la clausura temporal del establecimiento, que puede ser total o parcial, a la que verían abocados quienes incumplan esta exigencia.



La norma establece que la APH debe ser realizada por personal idóneo que garantice que la atención inicial y el transporte primario no generen mayor daño al afectado, y que cada ambulancia debe estar debidamente dotada y con apoyo tecnológico pertinente. Es así como la autoridad ha dado 30 días a partir de la fecha para que los prestadores de transporte asistencial que no cumplen con la norma de habilitación realicen los ajustes necesarios.



El secretario de salud, César Augusto Rincón Zuluaga, indicó que con estas acciones de regulación se busca cumplir con el propósito del Gobernador, Padre Carlos Eduardo Osorio, de proteger la salud de los quindianos y poner en cintura a los operadores de las ambulancias que funcionan sin las condiciones adecuadas, esto ante la problemática evidenciada en el departamento relacionada con la Atención Prehospitalaria.

Gobernación del Quindío
Calendario Tributario
Impuesto Vehicular del año 2016

Traspaso a persona indeterminada hasta el 14 de octubre de 2016
 Evite continuar pagando impuestos y sanciones de un vehículo o moto con cilindraje superior a 125 C.C sobre el cual NO tiene posesión

Para evitar sanciones el Gobierno Departamental amplía plazo para pago de impuesto vehicular

FECHAS LÍMITE DE PAGO

- Placas de 000 al 400, Junio 03 de 2016
- Placas de 401 al 800, Junio 03 de 2016
- Placas de 801 al 999, Julio 08 de 2016
- Motos con cilindraje mayor a 125 C.C, Julio 08 de 2016

Evite sanciones o intenciones por pago extemporáneo:
 Consulte el estado de su vehículo en la página
www.quindio.gov.co

Banco de Occidente

Se reactivó el comité anticontrabando

Gobierno quindiano lidera equipo interinstitucional para atacar de frente el contrabando



El gobierno del Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, a través de la Secretaría de Hacienda, y de forma conjunta con la Federación Nacional de Departamentos, reactivó el Comité Interinstitucional Anticontrabando del Quindío, en el que se definieron acciones contra el impacto que generan las organizaciones que comercializan mercancía ilegal y afectan las rentas de departamento y el sistema de salud, pues en su mayoría el contrabando se presenta con licores y cigarrillos, que es de donde surge parte del presupuesto para la salud.



Durante el comité integrado por la Gobernadora encargada, Cielo López Gutiérrez, las Secretarías de Hacienda, Salud y Educación; Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío, Fenalco, DIAN, Policía Fiscal y Aduanera y la Fiscalía se estableció la presencia de una funcionaria de la Policía Nacional de forma permanente en la Gobernación del Quindío para acompañar los operativos, se elaboró un trabajo de sensibilización con los tenderos y se socializó un cronograma de operativos de impacto en los tres departamentos del Eje Cafetero.



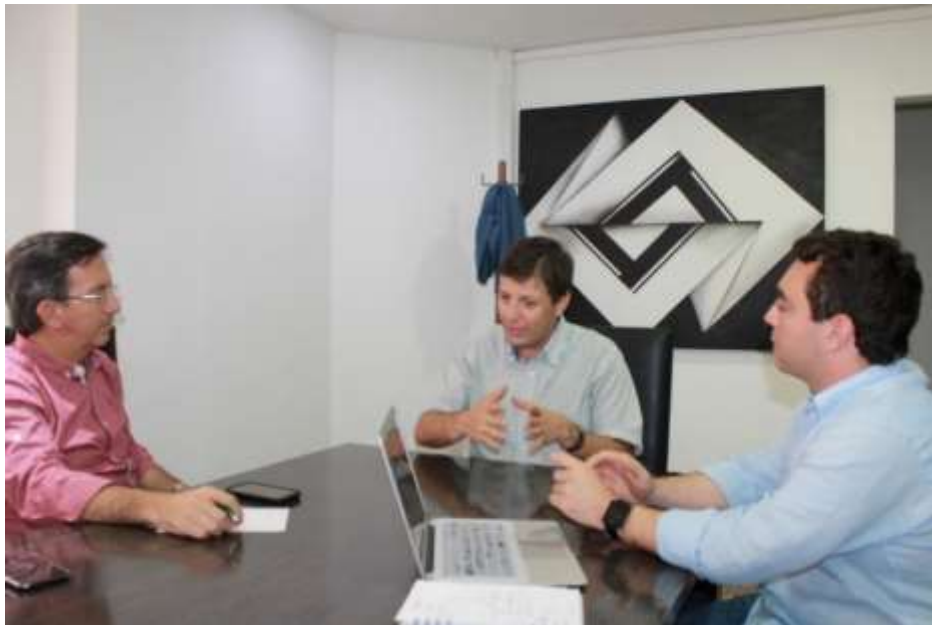
Cifras entregadas por la FND indican que el 64% del whisky y el 27% del aguardiente que se consume en Colombia es adulterado y que, por cuenta del contrabando, los departamentos dejan de recibir 1.5 billones de pesos al año. La gobernadora encargada del departamento, Cielo López Gutiérrez, dijo que este comité anticontrabando será ratificado mediante decreto: *“La idea es que todos luchemos de forma mancomunada contra el contrabando. No nos quedamos satisfechos con que haya una citación a una reunión, sino que hemos decidido constituir este comité formalmente mediante acto administrativo”*.



El representante de la Federación de Nacional de Departamentos para el Eje Cafetero, Luis Enrique Campuzano, dijo que se está alimentando con información actualizada la recién creada Plataforma del Observatorio Contra el Delito, una herramienta que servirá para documentar las estadísticas de contrabando en los departamentos. El funcionario destacó la voluntad que encontró en el gobierno quindiano para poner en marcha estas acciones lideradas por esta Federación en el país. Agregó que desde la FND se destinaron para el Quindío alrededor de 350 millones de pesos para fortalecer las acciones.



Secretaría de Turismo, Industria y Comercio busca generar más eventos de talla mundial en el Quindío



Con el ánimo de consolidar los eventos de talla internacional que en el Quindío se realicen para impulsar el turismo y la economía, el secretario de Turismo, Industria y Comercio, Carlos Alfonso Rodríguez Orozco, se reunió con Mauricio Cortés, director de mercadeo y publicidad de la competencia de ciclo montañismo Travesía XC Quindío, que se realizará en agosto próximo.

Para esta, que será la duodécima versión del evento, los organizadores esperan la participación de más de 2 mil deportistas nacionales y extranjeros, y se preparan para recibir a más de 5 mil turistas entre participantes, acompañantes y público aficionado.



La competencia ha ganado el premio como mejor evento de ciclo montañismo del país los últimos dos años, lo que lo convierte en un gran referente de este deporte en el ámbito nacional.

De acuerdo con Carlos Alfonso Rodríguez Orozco, para garantizar el éxito esta clase de eventos se requiere una sinergia entre los organizadores, las autoridades gubernamentales y los patrocinadores, que permita sacarle el máximo provecho tanto a nivel deportivo, como turístico, comercial y económico.



El funcionario expresó que la administración departamental, en cabeza del Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, busca fortalecer y apoyar los procesos de empresas que vienen trabajando sin apoyo estatal, pero que favorecen la imagen en el plano internacional, además generan un movimiento comercial y económico en el departamento.

“Queremos vender nuestro destino turístico con eventos en los que podamos agilizar comercial y económicamente el departamento. Para estos eventos buscamos armar paquetes para nuestros visitantes en los que se articulen hoteles, parques temáticos, actividades de recreación, aventura, turismo natural, transporte y gastronomía, todo con el ánimo de crear un engranaje que mueva la industria y la economía de la región”, manifestó el secretario de Turismo, Industria y Comercio, Carlos Alfonso Rodríguez Orozco.



Secretaría de Familia abre oportunidades para los CAE

Jóvenes en resocialización serán invitados especiales a Boot Camp de Parquesoft



La Secretaría de Familia del Quindío, en asocio con Parquesoft y el Ministerio de las TICs, llevará a 32 jóvenes en proceso de resocialización; 10 del CAE La Primavera, 12 del CAE La Granja y 10 de la Fundación Faro, a la próxima versión del campamento de emprendimiento e innovación Boot Camp, que realizará Parquesoft Quindío en agosto próximo en el campus de la Universidad la Gran Colombia, donde los jóvenes podrán estructurar ideas y los líderes del campamento brindarán acompañamiento a estas iniciativas, buscando convertirlas en proyectos innovadores.



Previo al Boot Camp, Parquesoft hará talleres sobre capacitación en emprendimiento para orientar a los jóvenes sobre lo que pueden lograr en este espacio. Jorge Humberto Díaz, director ejecutivo de Parquesoft Quindío, dijo que entre los alcances de este escenario está la oportunidad de que nazcan nuevas empresas en la región y eso lo puede aprovechar la población de los CAE del departamento que estará como invitada.



El secretario de Familia, Álvaro José Jiménez Torres, dijo que lo que busca el gobierno del Padre Carlos Eduardo Osorio es crear posibilidades de capacitación para los adolescentes que están en proceso de resocialización: *“Los jóvenes que van a estar allí tendrán la oportunidad incluso de empezar a proyectar empresas. En las versiones anteriores de este campamento han sorprendido jóvenes que aparentemente no tenían una formación alta en ese campo, pero que a través de la internet y el desarrollo tecnológico en software han logrado posicionar productos a nivel mundial, entonces lo*

que queremos es que los jóvenes del departamento tengan la oportunidad de mirar esas nuevas tecnologías”, puntualizó.



**Dirección de Comunicaciones
Gobernación del Quindío**

**Boletín de
PRENSA**

